

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Gijón, 16 de Septiembre de 2019.

Orden del Día

- 1º - Recuento de miembros de la Asamblea.
- 2º - Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior (Asamblea Extraordinaria 24/8/2019).
- 3º - Últimas novedades por el Presidente.
- 4º - Ratificación de los Reglamentos FER de Partidos y Competiciones y General.
 - [http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva/978_Reglamento%20Partidos%20y%20Competiciones%20\(Rugby\)%20CD%2017-07-2019.pdf](http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva/978_Reglamento%20Partidos%20y%20Competiciones%20(Rugby)%20CD%2017-07-2019.pdf)
 - [http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva%201/967_Reglamento%20General%20\(Rugby\)%20CD%2029-03-2019.pdf](http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva%201/967_Reglamento%20General%20(Rugby)%20CD%2029-03-2019.pdf)
- 5º - Aprobación del calendario y formatos de competición de la temporada 2019 – 2020.
- 6º - Ruegos y Preguntas
- 7º - Clausura de la Asamblea

Comienzo de Asamblea Extraordinaria

20:00 h.

En primera, convocatoria, en la sala de reuniones del Edificio de las Federaciones, c/ Dindurra, 20 de Gijón, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias. Se encuentran presentes los siguientes asistentes:

Miembros de la Asamblea General presentes

- Árbitros D. Mario HIDALGO HERRERA (Incorpora 20:23)
- Clubes OVIEDO R.C.
GIJON R.C.

CALZADA R.C. DE GIJON

PILIER R.C.

COWPER R.C.

ASOCIACION LLANERENSE DE RUGBY

R.G.C.C.

- Entrenadores
- Jugadores

D. José GARCÍA - PEDRAYES RIERA (Incorpora 20:10)

D. Lucas Martín BOUJON BLANCO

D. Omar ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Junta Directiva

- D. Alberto PÉREZ IGLESIAS, Presidente de la FRPA
- Jorge Luís ALONSO REDONDO, Vicepresidente de la FRPA
- D. Adrián NORIEGA RODRÍGUEZ, Tesorero de la FRPA

Secretaria General

- Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

Director Técnico FRPA

- D. Alejandro FORTEA MOLINA, Director Técnico de la FRPA

Clubes Afiliados representados por:

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • Asociación Llanerense de Rugby | D. Juan Luís FERNÁNDEZ |
| • Belenos Rugby Club | NO PRESENTE |
| • La Calzada Ruck Rugby Club | D. Jorge Luis ALONSO |
| • Candás Rugby Club | D. Iñigo VARELA (marcha 21:20) |
| • Cowper Rugby Club-U. Oviedo | D. Pascal AVIT |
| • Gijón Rugby Club-U. Oviedo | D. Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ |
| • Les Cuenques Rugby Club | NO PRESENTE |
| • Navia Rugby Club | NO PRESENTE |
| • Pilier Rugby Club | D. José Luís BOBES |
| • Real Grupo Cultura Covadonga | Dña. Berta García Alonso |
| • Real Oviedo Rugby Club | D. Ignacio BLANCO |
| • Tapia Rugby Club | D. Guillermo FERNÁNDEZ CANDELAS |

Otros

- D. José Antonio GONZÁLEZ FERNÁNDEZ – Pilier Rugby Club
- D. Diego RODRÍGUEZ TAMAME – Pilier Rugby Club
- D. Policarpo MENCÍA – Candás Rugby Club

1. Recuento de miembros de la asamblea

20:05 h.

Se procede al recuento de miembros presentes en la asamblea extraordinaria. Estando presentes 1 voto por el estamento de árbitros, 1 voto por el estamento de Entrenadores, 7 por el estamento de Clubes y el Presidente sumando un total de 12 votos.

2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior (Asamblea Extraordinaria 24/8/2019).

Lectura acta de la asamblea del 24.08.2019.

Aprobación asamblea del 24.08.2019.

Votación:

Abstenciones 05*

A favor 07

En contra 00

*Asociación Llanerense de Rugby / La Calzada RC / Gijón RC / RGCC / R. Oviedo RC.

3. Últimas novedades por el Presidente.

Negociaciones Dirección Deportiva:

Para concretar sistema de competición y calendarios para Liga Norte con la Federación de Rugby de Cantabria.

Formación:

Solicitud a la FER para organizar 1 curso L1 World Rugby, 1 curso L2 World Rugby y 1 curso de Fuerza & Acondicionamiento L1 World Rugby en el Principado de Asturias.

Buscando con la autorización de la Consejería de Educación que el curso L2 World Rugby sea una oferta parcial del N1 del CSD. Para que a los participantes en este curso les compute la parte técnico / táctica para la consecución del N1 del CSD que organizamos con la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias.

Competiciones:

Introducción de jornada en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias para la modalidad de RUGBY TAG / CINTA.

Rugby Inclusivo:

D. Guillermo CANDELAS, solicita información sobre cómo se van a organizar las jornadas de RUGBY INCLUSIVO durante la edición 2019 - 2020 de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias.

Indicando que su club podrá estar representado por 2 equipos si se sigue el formato utilizado en el último Campeonato de España de RUGBY INCLUSIVO.

D. Alejandro FORTEA. Indica que los jugadores de RUGBY INCLUSIVO irán acompañados por "Dinamizadores" de categoría SUB16.

Los partidos se disputarán, inicialmente, al final de cada jornada de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias.

D^o. Berta GARCÍA, indica que su club tiene la intención de presentar un equipo de categoría de RUGBY INCLUSIVO.

Desarrollo:

D. Alberto PÉREZ, comunica que D^o. Berta GARCÍA se encargará de la promoción y desarrollo del rugby femenino y actividades relacionadas.

Importante:

La FRPA será responsable de la gestión y organización de La Liga Norte (Cantabria / Principado de Asturias) suponiendo un nuevo e ilusionante reto.

Es importante también ratificar la normativa y reglamento de competición de la FER porque son la normativa y reglamento en el que se apoyan las competiciones gestionadas y organizadas por la FRPA.

Destacando entre los cambios, la modificación del BONUS OFENSIVO y BONUS DEFENSIVO. Y la nueva definición de incomparecencia para RUGBY XV recogida en el reglamento de partidos y competiciones de la FER para la temporada 2019 - 2020.

Estando también establecido en el reglamento de partidos y competiciones de la FRPA la definición de incomparecencia para RUGBY GRADUAL y OTRAS MODALIDADES / CATEGORÍAS.

D. Jorge Luis ALONSO, comunica que el Campus Leinster Rugby 2020 se celebrará en la semana Santa del año 2020.

D. Jorge Luis ALONSO, Informa que la Gijón Cup 2019 está programa para el fin de semana del 2 de noviembre de 2020.

4. Ratificación de los Reglamentos FER de Partidos y Competiciones y General.

- [http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva/978_Reglamento%20Partidos%20y%20Competiciones%20\(Rugby\)%20CD%2017-07-2019.pdf](http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva/978_Reglamento%20Partidos%20y%20Competiciones%20(Rugby)%20CD%2017-07-2019.pdf)
- [http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva%201/967_Reglamento%20General%20\(Rugby\)%20CD%2019-03-2019.pdf](http://www.ferugby.es/userfiles/file/nueva%201/967_Reglamento%20General%20(Rugby)%20CD%2019-03-2019.pdf)

Votación:

Abstenciones, 01*.

A favor 11

En contra 00

*R. Oviedo RC.

5. Aprobación del calendario y formatos de competición de la temporada 2019 – 2020.

a. Calendario de Competiciones 2019 - 2020

D. Alejandro FORTEA, explica las vicisitudes de las negociaciones con la Federación Cántabra de Rugby y el espíritu de colaboración.

D. Eduardo PALACIO, pregunta por el calendario y se queja de que lo hablado con anterioridad el viernes no tiene validez.

D. Alejandro FORTEA, explica que tras hablar con todos los clubes presenta la propuesta enviada.

D. Alejandro FORTEA, hace un repaso de todas las competiciones establecidas para el calendario de competiciones para la temporada 2019 – 2020.

D, Alejandro FORTEA, establece la 2ª Jornada como la del Campeonato de Asturias de 7s (6&7 de Junio de 2020).

b. Juegos Deportivos del Principado de Asturias 2019 - 2020

Rugby Campo

D. Alejandro FORTEA, explica que la 1ª jornada de RUGBY CAMPO se celebrará en noviembre de 2019, la 2ª jornada se celebrará en enero de 2020, 3ª se celebrará en febrero de 2020, 4ª jornada se celebrará en marzo 2020, habrá una jornada de reserva en abril de 2020.

Rugby Playa

D. Alejandro FORTEA, explica que el RUGBY PLAYA se jugará la última semana de abril de 2020 y el 13 y 14 de junio de 2020 porque en mayo se celebran los festivales nacionales sub12 y sub16 y habrá clubes asturianos que participen en dichos festivales. Explicando que el R. Oviedo Rugby Club irá al festival nacional sub16.

Esta medida, de retrasar la 2ª jornada de rugby playa a junio de 2020, se toma para que los clubes que deseen participar en los festivales nacionales puedan hacer si perderse las jornadas de rugby playa.

D. Alberto PÉREZ, señala que el calendario es modificable debido a causas imputables a la FRPA o no, siendo este modificable si se estimase necesario.

Rugby Tag / Cinta

D. Alejandro FORTEA, explica que después de que Berta GARCÍA, expusiese la necesidad de realizar al menos una jornada de RUGBY TAG / CINTA como parte de los JJDDPA 2019 – 2020, se enviará la documentación de RUGBY TAG / CINTA, para su difusión en los colegios antes de mediados de octubre de 2020. Antes de que los colegios cierren su Programación General Anual (PGA).

La FRPA hará un documento (Díptico) y carteles relacionados con el programa expuesto por Berta GARCÍA, para su difusión en los centros escolares invitando a que los clubes adelanten la captación y promoción para que los colegios se puedan apuntar a esta modalidad de rugby dentro de los JJDDPA 2019 – 2020.

La documentación explicará que se deberán apuntar a través de la aplicación de la Dirección General de Deportes, donde se abrirá un apartado específico para ello.

c. Liga FRPA / Campeonato de Asturias SUB16 2019 - 2020

D. Alejandro FORTEA, explica que de momento solo explica que hacen los dos primeros clasificados en la siguiente fase, y que más adelante se explicará que ocurre con el 3º y 4º, y resto de clasificados. Jugándose una copa o utilizando otro formato para establecer la clasificación final.

d. Liga FRPA / Campeonato de Asturias SUB14 2019 - 2020

D. Alejandro FORTEA, explica que los sub14 tendrán una jornada de descanso una vez acaba la competición, juegan los JJDDPA de rugby campo, tienen dos jornadas de descanso, semana santa y el CESA 2020. En total tendrán 13 jornadas de liga más 4 jornadas de JJDDPA de rugby campo y dos jornadas de JJDDPA de rugby playa, en total 19 jornadas de competición.

e. Asignación de Jornadas & Concentración Liga FRPA 2019 - 2020

D^a. Berta GARCIA, representante del Real Grupo Covadonga, solicita que se asignen jornadas en la asamblea.

Siendo establecidas inicialmente en el orden siguiente:

1ª Jornada	09/10 Noviembre / Asociación Llanerense de Rugby.
2ª Jornada	31/01 Diciembre / POR ASIGNAR.
3ª Jornada	11/12 Enero / POR ASIGNAR.
4ª Jornada	08/09 Febrero / La Calzada Ruck Rugby Club.
5ª Jornada	07/08 Marzo / Real Grupo Cultura Covadonga de Gijón.

f. Normativa de Competición 2019 - 2020

D. Alejandro FORTEA, ha cambiado todos los puntos revisados el viernes en la reunión de Directores Técnicos. Y solicita si alguien quiere expresar alguna duda respecto a la normativa de competición.

D. Eduardo PALACIO, toma la palabra indicando que tiene una duda acerca del punto 10 en la página 7, referida a la supervisión de la competición, entiende que será un juez único asturiano quien supervise toda la competición disputada entre equipos asturianos. Su duda va referida a que ocurre con la competición disputada con equipos cántabros y cuando se cruce con equipos de Castilla y León.

D. Alejandro FORTEA, clarifica que será el juez único asturiano el que supervise la competición entre equipos asturianos y cántabros y que más adelante se valorará quién supervisará la competición entre equipos asturianos y de Castilla y León.

D. Alberto PÉREZ, toma la palabra destacando que lo importante ahora es "arrancar" la competición y que se está trabajando en "allanar" esta situación con el Comité de Disciplina Deportiva del Principado de Asturias. Que una vez resuelto, se espera que tampoco se tenga problema con Castilla y León.

Aunque en este momento tanto el tribunal de Castilla y León, como el del Principado de Asturias, se acogen al Artículo 75 de la Federación Española de Rugby, declarándose no competentes al respecto.

Estando en estos momentos no resuelta esta situación, ya que, en asamblea de la Federación Española de Rugby, se votó en contra de la propuesta presentada por esta misma, ya que su objetivo era resguardarse de este tipo de situaciones en el ámbito de las competiciones nacionales.

D. Eduardo PALACIO, expone que este asunto debería estar resuelto de antemano.

D. Alberto PEREZ, replica que es algo que de momento “se nos escapa” y que desearía que esta situación estuviese resuelta en estos momentos.

D. Eduardo PALACIO, siente que el ámbito del rugby senior femenino. Los clubes asturianos no tienen ni voz, ni voto. Y se esta a expensas de lo que decida la FRCYL y sus clubes.

D. Alejandro FORTEA, explica que nos conviene ir separados tanto a la FRPA y FRCYL y sus clubes por la distribución de plazas disponibles para el ascenso de categoría. Correspondiéndole una plaza Asturias que jugando conjuntamente no tendría la posibilidad de obtener con los clubes de la FRCYL.

D. Eduardo PALACIO, critica tanto las posturas “impositivas” de la FRCYL y sus clubes no teniendo en cuenta las necesidades u opinión de los clubes asturianos. También está preocupado por quién será la federación encargada de supervisar la competición una vez que lleguen los play-offs y los cruces.

Tanto D. Alberto PEREZ, como D. Alejandro FORTEA, exponen que se llegará a un consenso anterior a la disputa de los play-offs y los cruces.

g. Formación de Árbitros 2019 - 2020

Desde la FRPA se ha hecho un llamamiento a los clubes asturianos a enviar candidatos para completar el curso básico de iniciación al arbitraje. Ya que actualmente, no existen árbitros suficientes para la temporada 2019 – 2020.

Fechas del curso:

26 al 28 de septiembre de 2019.

D. Jorge Luís ALONSO, expone que debido al calendario tan cargado y cantidad de partidos y diferentes funciones realizadas por ciertos árbitros en sus clubes de origen, ve complicado que muchas jornadas salgan adelante.

D. Alberto PEREZ, explica que las jornadas de competición puedan llevarse a cabo sin ningún problema, los clubes deberán informar de sus horarios de competición con mucha antelación, para facilitar la asignación de árbitros para cada jornada.

h. Planificación & Modificaciones de Calendario 2019 - 2020

D. Alejandro FORTEA, añade que existe una petición de Eduardo PALACIO, solicitando que las primeras jornadas sus partidos se jueguen en campo rival, ante la imposibilidad de contar con campo propio, debido a las obras del nuevo campo en la Universidad Laboral de Gijón.

También, según palabras de Alejandro FORTEA, existe una petición de Felipe BLANCO, Presidente del Belenos Rugby Club. Para que sus equipos senior no coincidan la misma jornada jugando partidos como local.

D. Alejandro FORTEA, ha planificado un calendario de competición dónde se tenga en cuenta los esfuerzos realizados por cada equipo, haciendo que a final de temporada cada equipo juegue contra aquellos de su mismo nivel. Favoreciendo una mayor igualdad.

D. Alberto PEREZ, aclara que sería necesario, que esta forma “teledirigida” desde la FRPA de planificar el calendario, **se refrendase** por parte de los miembros de la asamblea (Siendo la propuesta aprobada por unanimidad).

Aclarando que el calendario de competición se establece según la clasificación final de la temporada 2018 – 2019.

D. Ignacio BLANCO, representante del Real Oviedo Rugby Club también solicita tener en cuenta que sus equipos senior tampoco coincidan como locales en la misma jornada.

Recordando, D. Jorge Luis ALONSO, que tanto La Calzada Ruck Rugby Club, como el Gijón Rugby Club deben actuar como visitantes al inicio de la temporada (1ª vuelta) debida a la no disponibilidad de campos de juego en Gijón.

i. Normativa de Competición Médicos 2019 - 2020

D. Eduardo PALACIO, solicita que para que se ejerza de médica en las competiciones gestionadas por la FRPA y la FRC, los médicos estén colegiados y deban presentar acreditación en los partidos, como médicos colegiados.

D. Alberto PEREZ, refuerza el comentario realizado por D. Eduardo PALACIO, planteando que el reglamento aparezca la exigencia de que el médico, contratado por los clubes de rugby, se identifique ante el árbitro al inicio del

partido, mostrándole su acreditación como médico colegiado y personándose ante árbitro. Esta medida se toma para evitar situaciones de fraude ocurridas en temporadas anteriores.

D. Ignacio BLANCO, expone “¿está claro que la ambulancia no sustituye al médico?”.

Siendo respondido por D. Alberto PEREZ y D. Alejandro FORTEA, “Sí, la ambulancia no sustituye al médico”.

D. Alberto PEREZ, además, explica que con el seguro contratado para esta temporada 2019 -2020. La ambulancia forma parte de la cobertura contratada.

Los clubes tienen preocupación porque los clubes cántabros cumplan la normativa sobre la presencia de médico en los partidos.

D. Alejandro FORTEA, explica que de momento en cuanto a lo que se refiere a la normativa de competición, los clubes cántabros no se han quejado o realizado ningún comentario en contra. Que tal vez lo hagan en cuanto al sistema de competición, pero que de momento no ha recibido ningún comentario en cuanto a la normativa de competición.

D. Alberto PEREZ, indicia que es momento de votar para aprobar y ratificar el calendario y sistema de competición.

D. Jose Luis BOBES, representante del Píler Rugby Club de Grado, pregunta “¿Y si ahora votamos y viene Cantabria y cambia el programa? ¿Para que votamos?”.
D. Alberto PEREZ, indica que “va a ser difícil”, apoyando por los comentarios de Alejandro FORTEA al respecto, indicando que, si hay algún cambio menor, propuesto por Cantabria, se consultaría vía WhatsApp a través del grupo de presidentes, y se votaría este cambio o modificación de manera telemática, si fuese necesario.

Indicando D. Alberto PEREZ, que esta opción sería posible, ya que el voto telemático está recogido en los estatutos de la FRPA. Recogiendo hoy en el acta, en asamblea, que se use esta opción, si D. Alejandro FORTEA, notificase de algún cambio menor, que necesitase la aprobación de los miembros de la asamblea.

D. Alberto PEREZ, solicita que se vote esta opción, de voto telemático, en asamblea (Aprobado por unanimidad).

j. Cambios en Liga Norte Grupos Senior Masculino 2019 - 2020

D. Eduardo PALACIO, solicita que los equipos pertenecientes al Gijón Rugby Club cambien de grupo.

D. Guillermo CANDELAS, indica que el cambio le favorecería, ya que el Grupo 2 sería más asequible.

D. Alejandro FORTEA, Indica que un posible cambio puede desvirtuar la competición y la equidad entre los Grupos 1 y 2. Haciendo que un grupo fuese mucho más fácil que el otro.

D. Alberto PÉREZ, indica que se posiciona apoyando la decisión de D. Alejandro Fortea para evitar desvirtuar la competición y mantener la equidad de los Grupos 1 y 2.

k. Aplicación de Protocolo de Edades 2019 - 2020

D. Eduardo PALACIO, pide la palabra para revisar el punto 5 de la página 9 de la normativa de competición referido al protocolo para jugadores que suban de categoría (Ejemplo: SUB18 a SENIOR). Dónde se les solicita:

- Pasar reconocimiento médico.
- Obtener autorización paterna.
- Presentar informe técnico del club y entrenador asignado.
- Autorización de la dirección técnica de la FRPA.

Esta revisión, se entiende necesaria, por la presencia de jugadores SUB18 con el equipo de promoción senior masculino, Tapia Rugby Club.

Solicitando D. Eduardo PALACIO, la obligación de cumplir con el protocolo para poder autorizar su participación en la competición senior con su club.

D. Eduardo PALACIO, cree necesario proteger a los jugadores con la aplicación obligatoria del protocolo.

D. Guillermo CANDELAS, consulta si los jugadores SUB18 tienen que solicitar licencia senior para jugar en una categoría superior. Solicitando D. Jorge Luis ALONSO, que la FRPA consulte esta eventualidad con la correduría de seguros AON.

D. Alejandro FORTEA, indica que es necesario que cuando se produzca un cambio de categoría y sea un cambio permanente. La licencia que deba solicitarse será la de la categoría a la que se vayan a incorporar.

D. Sebastián MARIN, solicita que se consulta con la correduría de seguros si las jugadoras SUB18 tienen que pagar licencia SUB18 o SENIOR.

I. Votación Sistema de Competición y Normativa 2019 – 2020

Sistema de Competición
& Formato:

Calendario:

Abstención	01*
A favor	11
En contra	00

Abstención	03*
A favor	09
En contra	00

*R. Oviedo RC

*La Calzada RC / Gijón RC / R. Oviedo RC

6. Ruegos y Preguntas

No hay preguntas

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y veintitrés minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Presidente FRPA

Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

D. Alberto Pérez Iglesias